

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

CUT: 154317-2024

Abancay, 12 de septiembre de 2024

OFICIO MULTIPLE N° 0026-2024-ANA-AAA.PA

SEÑORES:
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIMATAMBO
ORGANIZACIONES COMUNALES
ORGANIZACIONES DE USUARIOS

Limatambo.-



Asunto : REALIZACIÓN DE COLOCACIÓN DE AVISO OFICIAL

Referencia : AVISO OFICIAL N° 0201-2024-ANA-AAA.PA

Me dirijo a Ustedes en atención a la solicitud de acreditación de disponibilidad hídrica, presentado por el **Comité de Usuarios de la Asociación sin Tierra Uraca**, para el proyecto **“Ampliación del sistema de riego Uraca, distrito de Limatambo, provincia de Anta - Cusco”**, por un volumen total anual de 26,743.00 m³/año.

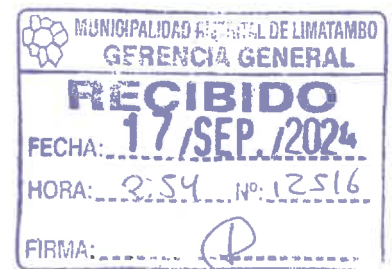
De acuerdo con lo establecido en el artículo 40° de la Resolución Jefatural N° 0357-2024-ANA, que modifica el reglamento de procedimientos administrativos para el otorgamiento de derechos de uso de agua y la autorización de ejecución de obras en fuentes naturales de agua, y específicamente según lo dispuesto en el artículo 40.2 de dicha resolución, la Autoridad Administrativa del Agua Pampas Apurímac (AAA PA) solicita a la Municipalidad Distrital, a las organizaciones comunales y a las organizaciones de usuarios, la colocación del **aviso oficial** en sus respectivos locales institucionales, a fin de cumplir con las normativas vigentes y asegurar la correcta difusión de la información.

Agradecemos su atención y colaboración para cumplir con este procedimiento.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

VICTOR HERMES DELGADO REGALADO
DIRECTOR (E)
AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA - PAMPAS APURIMAC



VHDR/AT/ADH
CC. Archivo

Jr. Junín 539 Abancay -
Apurímac
T: 083 - 502594
www.gob.pe/ana
www.gob.pe/midagri

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : B0D42ACF



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

CUT: 154317-2024

AVISO OFICIAL N° 0201-2024-ANA-AAA.PA

Abancay, 11 de septiembre de 2024

La Autoridad Administrativa del Agua Pampas Apurímac (AAA - PA), da a conocer la solicitud de “Acreditación de Disponibilidad Hídrica superficial” en el procedimiento de otorgamiento del derecho de uso de agua superficial, del proyecto “**Ampliación del sistema de riego Uraca, distrito de Limatambo, provincia de Anta - Cusco**”, distrito de Limatambo, Provincia de Anta, departamento de Cusco.

DATOS DEL PETICIONARIO

Señores; **COMITÉ DE USUARIOS DE LA ASOCIACIÓN SIN TIERRA URACA**, debidamente representado por el Sr. Edwin Luciano Miranda Villafuerte, en su calidad de presidente, solicita el trámite administrativo, con registro CUT N° 154317-2024.

LOCALIZACION DE LA FUENTE DE AGUA

➤ **UBICACIÓN POLÍTICA**

La fuente de agua se ubica en el distrito de Limatambo, provincia Anta, departamento de Cusco.

➤ **UBICACIÓN GEOGRÁFICA**

Proyecto	Nombre de la fuente	Punto de captación		
		Coordenadas UTM, Datum WGS 84, Zona 18 S		Altitud
		Este (m)	Norte (m)	
“Ampliación del sistema de riego Uraca, distrito de Limatambo, provincia de Anta - Cusco”.	Manantial Catarata	778171	8505349	3200
	Manantial Huaynaccolcca	774451	8503631	3113

TIPO DE APROVECHAMIENTO

➤ **DESCRIPCIÓN**

Para uso con fines AGRARIOS.

➤ **DEMANDA DEL PROYECTO**

El proyecto plantea utilizar un caudal de **26,743.00 m3/año**.

Se realizará la presente publicación para los fines de Ley, para aquellos que se consideren afectados en su derecho de uso de agua como consecuencia del presente

Jr. Junín 539 Abancay - Apurímac
 T: 083 - 502594
 www.gob.pe/ana
 www.gob.pe/midagri

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : 91EAB801



BICENTENARIO DEL PERU 2021 - 2024



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego



Firmado digitalmente por DELGADO
REGALADO Victor Hermes FAU
20520711865 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/09/2024 16:49:10

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

pedido, puedan presentar su oposición debidamente justificada (técnica y legal), en
nuestras oficinas, sito en el Jr. Junín N° 539 de la ciudad de Abancay.

Mayores detalles respecto al cumplimiento de los requisitos y al estudio de acreditación
de Disponibilidad Hídrica pueden ser consultados en la oficina del área Técnica de la
AAA-PAMPAS-APURÍMAC.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

VICTOR HERMES DELGADO REGALADO
DIRECTOR (E)
AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA - PAMPAS APURIMAC

VHDR/AT/ADH
CC.Archivo

Jr. Junín 539 Abancay -
Apurimac
T: 083 - 502594
www.gob.pe/ana
www.gob.pe/midagri

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento
electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el
Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición
Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su
autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través
de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la
siguiente clave : 91EA8801



BICENTENARIO
DEL PERÚ
1821 - 2024